



AIDSESP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA PERUANA



Protocolo de Vigilancia Territorial del Sistema de Alertas y Acciones Tempranas de AIDSESP (SAAT-AIDSESP)

¿Sabes qué es y cómo funciona?

Territorios vivos, pueblos
indígenas con derechos



AIDESEP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA PERUANA

Protocolo de Vigilancia Territorial del Sistema de
Alertas y Acciones Tempranas de AIDESEP (SAAT-AIDESEP)

Consejo directivo de AIDESEP

Presidente: Jorge Pérez Rubio

Vicepresidente: Miguel Guimaraes Vásquez

Secretaria: Tabea Casique Coronado

Tesorero: Julio Cusurichi Palacios

Vocal 1: Teresita Antazú López

Vocal 2: Nelsith Sangama Sangama

Esta publicación es posible gracias al aporte y trabajo del equipo del CIPTA, SAAT, así como de los presidentes, monitores, veedores y comités de vigilancia de las organizaciones regionales, federaciones y comunidades que conforman AIDESEP.

Diseño e ilustraciones:

El Bando Creativo

Fotos:

Archivos de AIDESEP y de WWF Perú

Primera edición,
Marzo de 2023.

Realizado en el marco del proyecto Amazonía Indígena:
Derechos y Recursos (AIRR).



Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Unión Europea. El contenido es responsabilidad de AIDESEP y WWF, y no necesariamente refleja los puntos de vista de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos o de la Unión Europea.





Hola Manuel,
¿y esa cara?
Te veo preocupado.



Fidelina, mi comunidad está en peligro:
Hay deforestación, invasiones
y amenazas a nuestros líderes.
Esto también ocurre en el resto de la Amazonía.



Tranquilo. Gracias a la Asociación
Interétnica de Desarrollo de la Selva
Peruana (AIDSESP) contamos con la
plataforma **SAAT**.







¿SAAT?
¿Qué es eso?



Es el **Sistema de Alertas y Acciones Tempranas**, que recibe reportes desde las comunidades, federaciones y organizaciones regionales, sobre las amenazas y afectaciones, en tiempo real.



1. El SAAT recoge la información. 
2. Analiza y reporta. 
3. Genera respuestas rápidas. 
4. De esta forma, se pueden prevenir y corregir situaciones que pongan en peligro nuestras vidas, cultura y recursos naturales. 

Suena muy bien, ¿pero si no tengo una tablet?

No te preocupes, el SAAT se puede usar en el celular, computadora o por radiofonía.





Y en territorios donde no hay señal de internet, algunos miembros de las comunidades recogen la información y la llevan a zonas donde si hay conectividad.



¿Y qué es AIDSESP?



AIDSESP es la organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, que representa a **2439 comunidades nativas, 109 federaciones y 9 organizaciones regionales**. Es liderada por un Consejo Directivo Nacional. Una de sus principales funciones es la de **proteger los derechos territoriales, así como vigilar y monitorear las amenazas que existen.**

¡Asuu! ¡Qué buena organización! Pero,
cuéntame más sobre el SAAT.
¿Cómo funciona?



Se compone de Comités de
Vigilancia y Control Forestal
Comunitario (CVCFC)
o Veedurías Forestales
Comunitarias (VFC) que utilizan
las herramientas tecnológicas
que brinda el SAAT (cámaras,
drones, celulares y tablets),
para custodiar los territorios
indígenas.





Funciones generales de los Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario (CVCFC) y de las Veedurías Forestales Comunitarias (VFC)



Monitorear amenazas de deforestación, invasión, problemas de linderos, cultivos ilícitos, ganadería no planificada, entre otros.



Realizar patrullajes para verificar si existe afectación al territorio y generar alertas.



Proteger animales, plantas, maderas, semillas y otros recursos, ante cualquier afectación.



Requerir a los infractores, de forma pacífica, el cese de actividades ilegales en el territorio comunal.



Solicitar el auxilio de las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas y el gobierno local, según sea el caso.



Recopilar la información necesaria y generar los reportes al SAAT para impulsar las acciones tempranas.

¿Quiénes conforman estos comités?



1 coordinador,
veedor o presidente

1 secretario

4 custodios

Pueden participar hombres y mujeres.

Me gustaría ser parte
de estos comités.

Claro que sí,
toma nota.





Requisitos para ser parte de los comités



Ser mayor de edad y tener DNI.

Ser miembro reconocido y habilitado según estatutos de la comunidad.



No tener antecedentes policiales o penales.



Estar libre de faltas disciplinarias en su comunidad.



No contar con antecedentes de violencia en el hogar ni contra las mujeres.



Preferible que sepa leer y escribir.



Deseable que sea bilingüe (lengua materna y español).



¿Cómo se organiza el recojo de información para el SAAT-AIDESEP?



El CVFC o VFC elabora un plan de patrullaje de manera participativa con la comunidad.

Este documento debe incluir un mapa donde se identifica:



Puntos de amenazas



Zonas de aprovechamiento (títulos habilitantes)



Zonas de interés o prioritarias (conservación, aprovechamiento futuro)



Trochas y caminos



Rutas para patrullaje

Este plan debe contener un cronograma para patrullajes y determinar sus requerimientos logísticos y de personal.

Nota: Ver modelo del plan de patrullaje.





Modelo del plan de patrullaje

1 Información general

Nombre de la comunidad		
Nombre del representante legal		
Nombre de la Organización del CVFCFC u otra forma de organización	Cargo	Nombres y apellidos
Fecha de elaboración del plan		
Periodo de ejecución		

- 2 Presentación del plan de monitoreo
- 3 Metodología
- 4 Mapa base de la comunidad
- 5 Identificación de áreas de manejo forestal
- 6 Identificación de áreas de interés de la comunidad
- 7 Actividades a desarrollar

Actividades	Cronograma						Responsable	
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Directo	Aliados

8 Rutas de patrullaje

Ruta	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Ruta 1:					
Ruta 2:					
Ruta 3:					





Se presenta el plan de patrullaje ante la asamblea comunal y se solicita su aprobación



Patrullaje en campo

La recopilación de datos se realiza mediante patrullajes programados, establecidos con la comunidad, articulados con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS).

También pueden efectuarse de forma no programada, como respuesta inmediata a una noticia de amenaza.

En ambos casos se debe llenar el formato de patrullaje de campo que debe incluir fotos, videos, testimonios, entre otras evidencias.



Formato de patrullaje de campo

Código:

Comunidad:

Organización Indígena:

Departamento:

Fecha:

REPORTADO POR CVCFC/VFC

Nombres y apellidos

Cargo

Teléfono

DNI

Firma

1

2

3

4

5

CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN

DEFORESTACIÓN				PÉRDIDA NATURAL	
Código	Actividad	Código	¿Quién realizó la actividad?	Código	Fenómeno natural
A	Agricultura para autoconsumo	1	Poblador de la propia comunidad	X	Deslizamiento, derrumbe
B	Agricultura para venta	2	Poblador de otra comunidad	Y	Erosión fluvial / río
C	Ganadería	3	Colono	Z	Viento
D	Extracción forestal	4	Proyecto		
E	Psicigranja	5	Empresa privada		
F	Pesca	6	Poblaciones en aislamiento voluntario		
G	Caminos / carreteras	7	Otros (especificar)		
H	Poblados / casas / locales				
I	Electricidad				
J	Minería				
K	Hidrocarburos				
L	Turismo				
M	Otros				

Coloque en la primera columna el código de la alerta que ha verificado y los códigos arriba señalados, según corresponda. Cualquier detalle adicional debe ser mencionado en la columna descripción.



Código de alerta	Coordenadas		Código de actividad	Código de quién realiza la actividad	Descripción (tipo de cultivo y/o estadio, especie forestal, etc)
	E	N			
Ej. P1A	729732	9645674	A	1	Yuca, recién sembrada
	718324	9673221	B	2	Café, en producción



OBSERVACIONES O COMENTARIOS
(Cualquier sugerencia, comentario o mayor detalle de la verificación en campo)

Este formato también se puede llenar en la plataforma del SAAT.





¿Y qué pasa luego?



Paso 1



Se presentan estas fichas de patrullaje al jefe o junta directiva de la comunidad.

Paso 2



Se analizan los reportes y se convoca a la asamblea general.

Paso 3



Toda la información se sube al Geoservidor <http://ciptad.dns.net/>

Paso 4



Se toman acciones que pueden ser:

- De autorregulación.
- Acciones pacíficas contra la actividad ilegal.
- Denuncia ante las autoridades.

Gracias por todo lo que me enseñaste. Voy a informar a mi comunidad sobre el SAAT para implementarlo y reportar las amenazas.

Sí, es importante que todas las comunidades puedan utilizar el SAAT, y articularnos a nivel local, regional, nacional e incluso a nivel internacional con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).



Unidos defenderemos mejor nuestros territorios.





© Eli Dávila / WWF Perú



AIDSESP

ASOCIACION INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA PERUANA

